



Sección V. Anuncios Subsección segunda. Otros anuncios oficiales CONSEJO INSULAR DE MENORCA

2426

Corrección de errores advertidos en la publicación del emplazamiento en el procedimiento abreviado contencioso administrativo PA 492/2019 interpuesto contra el Consell Insular de Menorca

El *Boletín Oficial de las Illes Balears* nº 26, de 29 de febrero de 2020, nº. de registro 2188, página 6980, publica el emplazamiento en el procedimiento abreviado contencioso administrativo PA 492/2019 interpuesto contra el Consejo Insular de Menorca.

Visto que se ha detectado un error material en la publicación del punto segundo del mencionado acuerdo;

De conformidad con el artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, que dice: *las administraciones públicas pueden rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos*, se rectifica el error de manera que quede redactado de la siguiente manera:

Donde dice:

«Emplazamiento en el procedimiento abreviado contenciosos administrativo PA 458/2019 interpuesto contra el Consejo Insular de Menorca»

Debe decir:

«Emplazamiento en el procedimiento abreviado contenciosos administrativo PA 492/2019 interpuesto contra el Consejo Insular de Menorca»

Maó, 3 de marzo de 2020

La secretaria
Rosa Salord Olèo

